

REPÚBLICA DE CHILE
1. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 54

Siendo las 11:30 horas del día Miercoles 03 de Septiembre de 1997, se da por iniciada la reunión N° 54 del Concejo Municipal, siendo de carácter Extraordinaria, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde Titular don Aldo Pinto Candia y los señores Concejales Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y René Matamala Torres.

También se cuenta con la presencia de los Funcionarios, Patricio Figueroa Encargado de Relaciones Públicas del Municipio, Froilán Vera Encargado de la Sección Servicios Generales del Municipio, Osvaldo Delgado Reyes, Secretario de Actas y el Sr. Guido Figueroa Cerda, Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- 1.- Organización de Fiestas Patrias
- 2.- Puntos varios.

Comienza la Sesión el Sr. Alcalde, consultando a don Froilán Vera, como se podía hacer con el asunto del Alumbrado de las Ramadas, comunicandose que el Contratista de Frontel esta cobrando \$30.000 por Ramadas, se consulta si el Municipio tiene posibilidades de proporsionar Energia de los camarines del Estadio, recomendando don Froilán que este trabajo es mejor hacerlo a través del contratista de Frontel.

Respecto al Alumbrado Público dentro del Estadio, se informa que van a instalar 8 Luminarias dentro del recinto, con postes de madera, y eso puede ser abastecido con la energía que este momento tienen los Baños.

El Sr. Alcalde pide a don Froilán que se comunique con el Contratista de Frontel, para que haga las consultas de como van a operar, y confirme el trabajo con ellos.

Propone el Sr. Alcalde que se vea el asunto de Subvención de las Juntas de Vecino, para las actividades de Fiestas Patrias, aprobandose una cantidad de \$ 25.000 por cada Junta de Vecinos (35).

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 03.09.97

En Puntos Varios.

Informan los Concejales Mamala y Rocha, que fueron a Carville a consultar por Tubos de Fierro, para hacer Arcos, de las canchas de Fútbol, y no encontraron nada. Con respecto a este tema el Sr. Alcalde dice que hay que dar la orden para que se compre estos Tubos 3”.

Informa Patricio Figueroa, que lo único que se ha cambiado del programa de Fiestas Patrias, es que se va a hacer una cuecada de los Parvulitos, en la Plaza de Armas.

Consulta el Concejal Rocha si se va a tener un Estacionamiento en el Recinto Ramadas, a lo que el Secretario comenta que se podría entregar el cuidado del Estacionamiento y de los Baños a una Institución determinada, por lo que se acuerda entregar estas funciones a la 3^{era}. Compañía de Bomberos Local.

Expone el Concejal Matamala que hay que limitar que los vendedores ambulantes vendan cosas en el Recinto Ramadas.

Informa el Sr. Alcalde que hay en estos momentos un Proyecto Fosis, para la Isla Mocha, invitando a Don Fredy Venturelli para que de a conocer al Concejo de que se trata este Proyecto.

Informa don Fredy Venturelli que el Proyecto Fosis que hay para la Isla Mocha, es para arreglar los caminos que existen en la Isla, dando a conocer que el acuerdo con el Fosis es que la Municipalidad se comprometa a facilitar la Motoniveladora con Operador, por todo el tiempo que se pueda ocupar, y el Fosis se compromete a pagar todo los gastos del traslado de la Máquina desde Lebu a Talcahuano, Isla Mocha por Mar, y lo mismo de vuelta, y lo que se tiene que ver es si se manda la Máquina del Municipio o si se arrienda otra, por los irregularidades que pueda tener Máquina del Municipio.

Comenta el Concejal Peña sobre la critica situación que estan pasando los Agricultores de Isla Mocha, ya que se han muerto muchos animales.

Informa don Froilán Vera; a quién vuelve a ingresar que se comunicó con el Contratista de Frontel y el precio a pagar por la instalación de Corriente por parte de los Ramderos es de \$30.000, eso incluiría todo, se acuerda que se haga así.

Se expone de cuanto es lo que se va a cobrar de derecho Municipal, a los Ramaderos, se decide \$20.000 para las Ramadas y \$10.000 para las cocineras.

Hace su entrada a la Sala el Mayor de Carabineros, y le da la bienvenida el Sr. Alcalde exponiendole el por que se invito a esta Sesión, le da ha conocer la posición del Concejo de hacer las Ramadas en un sólo Sector, y que sería en el Sector Estadio. Estaría todo concentrado allá excepto el Club de Leones y talvez los Bomberos de la 1^{era}. Compañía.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 03.09.97

El Mayor de Carabinero agradece la invitación y ofrece todo el apoyo de Carabineros en cuanto a la seguridad, para las festividades de Fiestas Patrias. Expone el Mayor que la Institución cuenta con un efectivo, de más ó menos de 50 Hombre para resguardar la Seguridad Ciudadana para los días de Fiestas Patrias, y se va a tratar de no traer detenidos por ebriedad.

Comenta el Concejal Peña, sobre el temor que se siente de saber que muchos Jovenes usan armas blancas, y a simple vista de todos, consultando si esto se va a estar regulado, ya que es para estas Fiestas donde se bebe alcohol donde aumenta el riesgo que suceda alguna desgracia que después se está lamentando.

Expone el Mayor que esto de usar cualquier tipo de arma esta penado por la Ley, y expresa que se va ha poner especial cuidado con este tipo de situaciones.

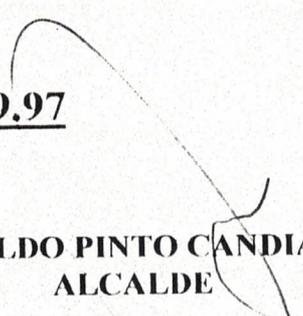
El Sr. Alcalde pide al Mayor si es posible que para el Viernes 12 del Presente mes se haga una reunión Extraordinaria con la Comisión Civil de Carabineros. Dando a conocer el Mayor que eso era factible.

RESUMEN DE ACUERDOS

- Se acuerda que se entregara una Subvención de \$25.000 para actividades de Fiestas Patrias, para cada Junta de Vecinos. Esto se entregará a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a quienes a su vez rendirán cuenta en total de \$850.000 y lo que sobre sería para ellos.
- Se acuerda comprar Tubos de 3", para Arcos de las Canchas Locales.
- Se acuerda mandar Oficio a la Superintendencia de Bomberos y 3era Compañia Local, para informar si la 3era. Compañia tienen bién aceptar cuidar los Estacionamiento y Baños del Recinto Ramadas.
- Se acuerda cobrar de derecho Municipal \$20.000 para las Ramadas y \$10.000 para las Cocinerias.
- Se acuerda tener una reunión extraordinaria para el 12 de Septiembre, con la comición civil de Carabineros.
- Se acuerda arrendar una Motoniveladora, para enviarla para Isla Mocha.

Sin más que tratar finaliza la Sesión siendo las 19:30 horas.

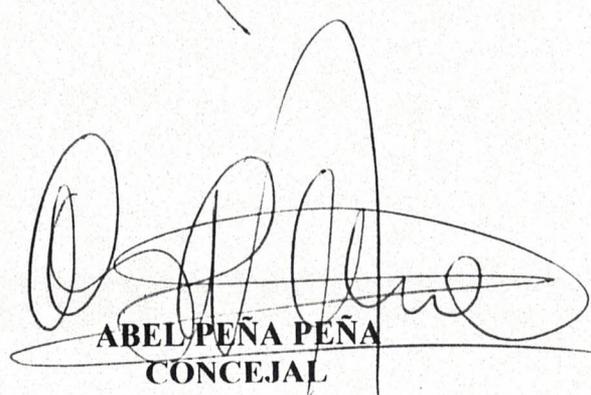
HOJA N° 4 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 03.09.97



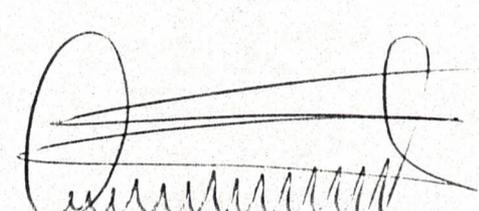
**ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE**



**WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL**



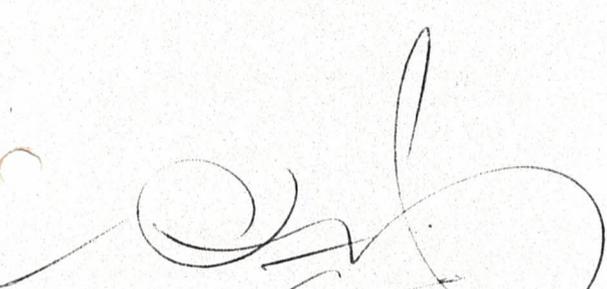
**ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL**



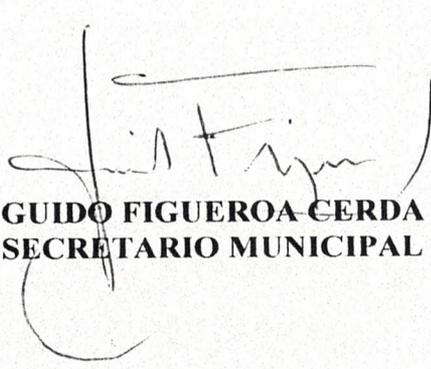
**JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL**



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL**



**RENÉ MATAMALA TORRES
CONCEJAL**



**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL**